

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA  
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL  
NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de la FUNDACION GRUPO LIBERTAD identificada con NIT 900.655.908-8

**CERTIFICO**

Que ninguno de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han suscrito ni celebrado contratos con entidades públicas.

Lo anterior para efectos de la aplicación del numeral 3 artículo 364-3 del E.T



**IMIER ORNAN MURCIA CONTRERAS**  
Representante Legal  
C.C 79.811.755 de Bogotá

Bogotá, 30 de Septiembre de 2020

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:36:44 horas del 30/09/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79811755**

Apellidos y Nombres: **MURCIA CONTRERAS IMMER ORNAN**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.